



Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N°248 -SE-2023

Dirigido a:

- Dirección de Educación Primaria
- Dirección de Educación Secundaria
- Dirección de Educación Técnica y Trabajo

Producido por:

Subsecretaría de Educación
Lic. Graciela Orelogio

Mendoza, 5 de julio de 2023

Objeto: Convocatoria a Jornadas de Desarrollo Profesional Remuneradas 2023.

La Subsecretaría de Educación se dirige a Ud. y por su intermedio a las Instituciones Educativas bajo su dependencia a fin de comunicar la propuesta, fecha, el lugar y el enlace de inscripción para que los/as docentes destinatarios/as puedan participar de las Jornadas de Desarrollo Profesional Docente remuneradas que se consignan en el Anexo.

Para poder participar y que la Dirección General de Escuelas pueda hacer todos los actos útiles para efectivizar el pago de las mismas es indispensable que los/as docentes se inscriban mediante el formulario previsto en cada memorándum.

Los datos de los/as docentes destinatarios deben ser consistentes con cada una de las propuestas, ya que algunas son exclusivamente de un nivel o modalidad; otras propuestas son más amplias, incluyen a más de un nivel o modalidad o diferentes perfiles de docentes.

Los/as docentes deberán revisar y verificar que las propuestas a las que se inscriban estén ajustadas al perfil de los/as destinatarios/as, de otro modo, por más que las personas se inscriban, cuando no se corresponda con los/as destinatarios/as a quienes se ofrecen no será liquidado el pago.

>>> El formulario de inscripción se habilitará el día 6 de Julio a las 19 hs.

Saludos cordiales,

Lic. Graciela Orelogio
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA



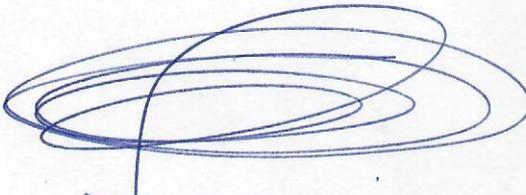
**MENDOZA
GOBIERNO**

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Av. Peltier 351 - 1er Piso - Cuerpo Central - Ciudad
54 - 261 - 385 2803 - 2842
dge-subseceducacion@mendoza.gov.ar



Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N°248 -SE-2023
Anexo

Nombre de la propuesta	Destinatarios/as	Fecha Horario	Lugar	Domicilio	QR
ONDA DEBATE: Inicio a la práctica de debate en el aula. El debate reglado en acción.	Primario, Secundario Orientado y Técnico.	10/07 9 a 13 hs	Esc 1-314 Fray Justo Santa María de Oro	Lavalle 422 San Martín.	
ONDA DEBATE: Inicio a la práctica de debate en el aula. El debate reglado en acción.	Primario, Secundario Orientado y Técnico.	11/07 9 a 13 hs	Esc 1-420 Ricardo Baez	Dr. Moreno 2899. Las Heras	



Lic. Graciela Orelojito
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA